

RESOLUCIÓN DE 25 DE ENERO DE 2021, DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA – LA MANCHA, PARA LA CONTRATACIÓN EXCEPCIONAL POR VÍA DE URGENCIA DE PLAZAS DE PROFESORES ASOCIADOS, EN RÉGIMEN LABORAL.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y a tenor de lo establecido en los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha publicados por Resolución de 18 de noviembre de 2015, de la Dirección General de Universidades, Investigación e Innovación de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes (Diario Oficial de Castilla –La Mancha de 24 de noviembre).

Este Rectorado ha resuelto convocar, para el **curso académico 2020/2021**, las plazas de contratado laboral docente e investigador que se relacionan en el **Anexo I**, como consecuencia de necesidades docentes urgentes, ocasionadas por vacantes originadas de forma imprevisible.

BASES DE LA CONVOCATORIA

1.- Normas Generales.

- 1.1.- El presente proceso selectivo se registrará por lo dispuesto en las siguientes disposiciones legales:
- Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades (en adelante LOU), modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril y sus disposiciones de desarrollo.
 - Decreto 303/2003, de 11 de noviembre, (D.O.C.M. de 14 de noviembre), sobre régimen de personal docente e investigador contratado de la Universidad de Castilla – La Mancha.
 - Resolución de 15/10/2009, de la Dirección General de Trabajo e Inmigración, por la que se acuerda la inscripción y se dispone la publicación del II Convenio Colectivo para el Personal Laboral Docente e Investigador de la Universidad de Castilla-La Mancha.
 - Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha publicados por Resolución de 18 de noviembre de 2015, de la Dirección General de Universidades, Investigación e Innovación de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes (Diario Oficial de Castilla –La Mancha de 24 de noviembre).
 - Reglamento de contratación de profesorado para la provisión urgente y temporal de plazas ante vacantes accidentales o bajas sobrevenidas aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Castilla-La Mancha de 20 de julio de 2006 (D.O.C.M. 17 de octubre).
 - Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y las disposiciones vigentes que regulen el régimen general de ingreso del personal al servicio de las Administraciones Públicas y las demás normas de aplicación general

ID. DOCUMENTO	SzBnyhIQkr		Página: 1 / 15
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
BRIONES PEREZ ANA ISABEL		02-02-2021 14:26:49	1612272409846
 SzBnyhIQkr			

1.2.- El contrato se extinguirá tan pronto desaparezcan las circunstancias docentes urgentes que aconsejaron su contratación, tales como el reingreso de la persona a la que se sustituye o la suficiencia del profesorado del Departamento para atender las necesidades académicas. En todo caso, el contrato se extinguirá **el día 31 de julio de 2021**, o duración del contrato prevista en la plaza objeto de la sustitución convocada inicialmente, sin que por causa alguna proceda su renovación o prórroga.

1.3.- El régimen de dedicación docente semanal de estos contratos laborales será el establecido con carácter general en el Decreto 303/2003 y en los Estatutos de la Universidad de Castilla – La Mancha y su normativa de desarrollo.

2.- Requisitos de los aspirantes.

2.1.- Para ser admitidos a las presentes pruebas selectivas, los aspirantes deberán reunir los requisitos generales de acceso a la Función Pública y los previstos en la LOU, en el Decreto 303/2003 y en los Estatutos de la Universidad de Castilla – La Mancha.

2.2.- Los profesores asociados serán contratados entre especialistas de reconocida competencia que acrediten ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario.

A dichos efectos, se entenderá por desarrollo de actividad profesional el ejercicio, fuera del ámbito académico universitario, de cualquier actividad profesional remunerada de aquéllas para las que capacite el título académico que el interesado posea.

2.3.- En las plazas con perfil lingüístico bilingüe será necesario acreditar, al menos, el nivel B2 de competencia lingüística del Marco Común Europeo de referencia de las Lenguas, en la lengua extranjera correspondiente. En este sentido, el nivel se considerará acreditado a través de los cursos y certificaciones asimilables emitidos por las entidades recogidas en la Propuesta de Modificación de la Acreditación del Conocimiento de una Lengua Extranjera para la Obtención del Título de Grado en la UCLM y para el Acceso a Determinados Estudios de Máster Universitario, aprobado por acuerdo de Consejo de Gobierno de la Universidad de Castilla-La Mancha de 2 de marzo de 2010, modificado por el Consejo de Gobierno de 26 de febrero de 2013). La falta de esta acreditación del nivel de idiomas requerido tendrá como consecuencia que el candidato no sea baremado en estas plazas.

ID. DOCUMENTO	SzBnyhIQkr		Página: 2 / 15
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
BRIONES PEREZ ANA ISABEL		02-02-2021 14:26:49	1612272409846
 SzBnyhIQkr			

2.4.- Los anteriores requisitos, deberán cumplirse en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta el momento de la firma de contrato.

2.5.- El desempeño de estas plazas quedará sometido a lo dispuesto en la Ley 53/84, de 23 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

3.- Solicitudes.

3.1- La presentación de la solicitud se realizará exclusivamente a través de la aplicación de convocatorias de la UCLM disponible en la siguiente dirección:
https://convocatorias.rrhh.uclm.es/convocatorias.aspx?t=5_15

3.2- Se debe presentar una única solicitud haciendo constar la plaza o plazas a las que se optan.

3.3.- El plazo para realizar la solicitud es de **cinco días hábiles desde la publicación de esta convocatoria en los Tablones de Anuncios del Registro General del Rectorado y en los de los Registros Auxiliares de los Vicerrectorados de los campus de Albacete, Cuenca y Toledo, así como en los tablones de anuncios de los Departamentos afectados, de todos los Centros de la Universidad y en la Web de la UCLM en la aplicación de convocatorias https://convocatorias.rrhh.uclm.es/convocatorias.aspx?t=5_15, (excluyéndose de este cómputo los sábados, domingos y festivos)**

3.4.- Los aspirantes adjuntarán a su solicitud la documentación en formato electrónico, escaneada, acreditando los requisitos de participación que se determinan en la convocatoria y que se detallan más adelante.

3.5.- Igualmente, los aspirantes deberán adjuntar escaneados a su solicitud, en un único fichero, los documentos que acrediten cuantos méritos o circunstancias deseen someter a la valoración de la Comisión de Selección, bastando la declaración expresa del interesado sobre la autenticidad de los mismos sin perjuicio de las responsabilidades en que pudieran incurrir los solicitantes en caso de falsedad. En cualquier caso los interesados se comprometen a aportar, cuando así sean requeridos, los documentos originales que amparen lo declarado. En el caso de publicaciones, se incluirá una relación circunstanciada de la misma con mención expresa de los datos bibliográficos identificativos, avalada, igualmente, mediante declaración expresa responsable del interesado.

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, no podrán ser aportados documentos que avalen nuevos méritos no declarados inicialmente, no teniéndose en cuenta, en ningún caso, aquellos méritos que, no hayan sido suficientemente acreditados antes de la finalización del plazo de presentación de solicitudes.

ID. DOCUMENTO	SzBnyhIQkr		Página: 3 / 15
	FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
	BRIONES PEREZ ANA ISABEL	02-02-2021 14:26:49	1612272409846
 SzBnyhIQkr			

4.- Procedimiento de Selección.

4.1.- La selección se efectuará mediante concurso público, que será resuelto por el Vicerrectorado de Profesorado, una vez que el Departamento al que se adscriba la plaza presente una propuesta de contratación entre los candidatos que hayan presentado solicitud, de la que deberá informar al Centro afectado al objeto de la correspondiente coordinación académica. Dicho Departamento valorará única y exclusivamente los méritos que aparezcan reseñados en la instancia – curriculum, en virtud de criterios objetivos, mediante la aplicación del baremo general para la contratación de plazas de Profesorado funcionario en régimen de interinidad y Profesorado contratado con carácter temporal, que se adjunta como **Anexo III**.

4.2.- El Departamento, previa revisión de las solicitudes en cada caso, excluirá a los aspirantes que no reúnan los requisitos establecidos en la base 2 de esta convocatoria.

5.- Propuesta de aspirantes seleccionados.

5.1.- El Vicerrectorado de Profesorado, hará pública la propuesta de provisión de cada una de las plazas en los Tablones de Anuncios del Registro General del Rectorado y en los de los Registros Auxiliares de los Vicerrectorados de los campus de Albacete, Cuenca y Toledo, así como en los tablones de anuncios de los Departamentos afectados, de todos los Centros de la Universidad y en la Web de la UCLM en la aplicación de convocatorias https://convocatorias.rrhh.uclm.es/convocatorias.aspx?t=5_15, donde podrá ser consultada durante un periodo máximo de diez días hábiles (excluidos los sábados, domingos y festivos de dicho cómputo). En dicha propuesta figurarán los aspirantes seleccionados ordenados en función de la puntuación alcanzada.

5.2.- Contra esta propuesta de provisión, los aspirantes podrán presentar reclamación en el plazo de dos días hábiles (excluidos los sábados, domingos y festivos de dicho cómputo). Concluido este plazo de reclamaciones se procederá a la formalización de los correspondientes contratos.

5.3.- El concurso podrá resolverse con la no adjudicación de la plaza cuando, a juicio del Vicerrectorado de Profesorado y de conformidad con la propuesta del Departamento, los currícula de los aspirantes no se ajusten al perfil o actividad docente de la plaza o cuando no se adecue mínimamente a los requisitos académicos exigidos.

5.4.- La comunicación del resultado del concurso a los candidatos, seleccionados o no, se entenderá practicada mediante la publicación de la propuesta de provisión en los Tablones de Anuncios del Registro General del Rectorado y en los de los Registros Auxiliares de los Vicerrectorados de los

ID. DOCUMENTO	SzBnyhIQkr		Página: 4 / 15
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
BRIONES PEREZ ANA ISABEL		02-02-2021 14:26:49	1612272409846
 SzBnyhIQkr			

campus de Albacete, Cuenca y Toledo, así como en los tabloneros de anuncios de los Departamentos afectados, de todos los Centros de la Universidad y en la Web de la UCLM en la aplicación de convocatorias https://convocatorias.rrhh.uclm.es/convocatorias.aspx?t=5_15

6.- Formalización de los contratos laborales.

6.1.- Los aspirantes que resulten propuestos deberán presentar, en el plazo de diez días hábiles (excluidos los sábados, domingos y festivos de dicho cómputo), a contar desde el siguiente a la publicación de la propuesta de provisión, copias compulsadas o simples acompañadas de los originales para su cotejo, de los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos de participación establecidos en la base 2ª. El sello o acreditación de compulsas para las copias que se presenten compulsadas expresará la fecha en que se practicó, así como la identificación del órgano y de la persona que expiden la copia compulsada, de acuerdo con la normativa vigente.

Los profesores asociados deberán acreditar suficientemente el ejercicio de la actividad profesional fuera del ámbito académico universitario, según proceda:

- En caso de tener como actividad principal una actividad por cuenta ajena: certificado de la empresa donde desarrolla su actividad profesional y un informe de la vida laboral de la Seguridad Social, todo ello actualizado a fecha de presentación de instancias.
- En caso de tener como actividad principal una actividad por cuenta propia: Informe de alta en el Impuesto de Actividades Económicas o documento correspondiente e informe de la vida laboral de la Seguridad Social, todo ello actualizado a la fecha de presentación de instancias.
- En caso de personal funcionario o laboral al servicio de una Administración Pública: certificado de encontrarse en activo, actualizado a la fecha de presentación de instancias.

6.2.- Quienes dentro del plazo que se concede a tal efecto, no presentasen la documentación requerida, no podrán ser contratados y, en el caso de que hubieran sido seleccionados, será anulada su selección sin perjuicio de las responsabilidades legales en que pudieran haber incurrido. En dichos supuestos, así como en los de renuncia o cualquier otra causa que impida la contratación del aspirante seleccionado, se podrá proponer al siguiente más valorado, si lo hubiera, o declarar desierta la plaza.

ID. DOCUMENTO	SzBnyhIQkr		Página: 5 / 15
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
BRIONES PEREZ ANA ISABEL		02-02-2021 14:26:49	1612272409846
 SzBnyhIQkr			

Si de la documentación presentada por los interesados se dedujera que carecen de algunos de los requisitos necesarios, los mismos no podrán ser contratados, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran incurrido por la falsedad en la solicitud inicial.

6.3.- El aspirante seleccionado deberá incorporarse a su puesto docente en la fecha que se indique por la Universidad de Castilla – La Mancha, decayendo en su derecho de no hacerlo así, salvo que concurran causas justificadas.

7.- Norma final

7.1.- Los aspirantes, por el hecho de participar en el presente proceso de selección, se someten a las bases de esta convocatoria y su desarrollo, y a las decisiones que adopte el Vicerrectorado de Profesorado, sin perjuicio de las reclamaciones pertinentes. El Vicerrectorado de Profesorado está facultado para resolver las dudas que se presenten y tomar los acuerdos necesarios para el buen orden del proceso de selección en todo lo no previsto en estas bases.

7.2.- La presente convocatoria y cuantos actos administrativos se deriven de ella y de la actuación del Vicerrectorado de Profesorado podrán ser impugnados en los casos y en la forma establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (B.O.E. núm. 236 de 02 de Octubre de 2015).

Ciudad Real,
EL RECTOR,
P.D. (Resolución 23/12/2020 D.O.C.M. 05/01/2021)
LA VICERRECTORA DE PROFESORADO
Y DESARROLLO PROFESIONAL
Ana Isabel Briones Pérez

ID. DOCUMENTO	SzBnyhIQkr		Página: 6 / 15
	FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
	BRIONES PEREZ ANA ISABEL	02-02-2021 14:26:49	1612272409846
 SzBnyhIQkr			

UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

Anexo I de Personal Docente y de Investigación

Convocatoria 2021/D/LD/MC/1 Resolución de 25/01/2021 para la contratación excepcional por vía de urgencia de plazas de profesores asociados en régimen laboral

Forma de selección: Concurso De Méritos Cont.Pdi

Plaza	Categoría/Cuerpo/Escala	Ded.	Departamento	Área de conocimiento
G105003/DL020303 P. Asociado/a	Profesor/A Asociado/A Tipo 2	P04	Filología Hispánica Y Clásica	Lengua Española
Perfil de la Plaza: Lengua Española. Horario De Mañanas. Centro destino: Facultad de Letras de C Real				
G105003/DL020304 P. Asociado/a	Profesor/A Asociado/A Tipo 2	P04	Filología Hispánica Y Clásica	Literatura Española
Perfil de la Plaza: Escritura Creativa. Horario De Mañana. Centro destino: Facultad de Letras de C Real				
G106003/DL020307 P. Asociado/a	Profesor/A Asociado/A Tipo 2	P05	Filología Moderna	Filología Francesa
Perfil de la Plaza: Lengua Francesa I. Horario De Mañanas. Centro destino: Facultad de Letras de C Real				
G106032/DL020306 P. Asociado/a	Profesor/A Asociado/A Tipo 2	P04	Filología Moderna	Filología Francesa
Perfil de la Plaza: Literatura Francesa. Horario De Mañana Centro destino: Facultad de Humanidades de Albacete				
G106070/DL020305 P. Asociado/a	Profesor/A Asociado/A Tipo 2	P03	Filología Moderna	Filología Inglesa
Perfil de la Plaza: Lengua Extranjera Y Su Didáctica (Inglés). Horario De Mañanas. Centro destino: Facultad de Educación de Albacete				
G109071/DL020309 P. Asociado/a	Profesor/A Asociado/A Tipo 2	P06	Geografía Y Ord. Territorio	Didáctica De Las Ciencias Sociales
Perfil de la Plaza: Didáctica de las Ciencias Sociales. Centro destino: Facultad de Educación de Ciudad Real				
G110036/DL020310 P. Asociado/a	Profesor/A Asociado/A Tipo 2	P04	Historia	Historia Contemporánea
Perfil de la Plaza: Historia Contemporánea. Centro destino: Facultad CC. Educ. y Humanidades de Cu				

ID. DOCUMENTO	SzBnyhIQkr		Página: 7 / 15
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
BRIONES PEREZ ANA ISABEL		02-02-2021 14:26:49	1612272409846
 SzBnyhIQkr			

UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

Anexo I de Personal Docente y de Investigación

Convocatoria 2021/D/LD/MC/1 Resolución de 25/01/2021 para la contratación excepcional por vía de urgencia de plazas de profesores asociados en régimen laboral

Forma de selección: Concurso De Méritos Cont.Pdi

Plaza	Categoría/Cuerpo/Escala	Ded.	Departamento	Área de conocimiento
G110069/DL020311 P. Asociado/a Perfil de la Plaza: Historia Contemporánea. Centro destino: Facultad CC. Sociales en Talavera Reina	Profesor/A Asociado/A Tipo 2	P06	Historia	Historia Contemporánea
G112071/DL020316 P. Asociado/a Perfil de la Plaza: Desarrollo del Pensamiento Espacial, Geométrico y de Medida en la Educación Infantil. Horario De Mañanas. Centro destino: Facultad de Educación de Ciudad Real	Profesor/A Asociado/A Tipo 2	P06	Matemáticas	Didáctica De Las Matemáticas
G112086/DL020315 P. Asociado/a Perfil de la Plaza: Estadística y Métodos Computacionales. Horario De Mañanas. Centro destino: Facultad CC. y Tecnologías Químicas C Real	Profesor/A Asociado/A Tipo 2	P06	Matemáticas	Matemática Aplicada
G112096/DL020317 P. Asociado/a Perfil de la Plaza: Fiabilidad y Técnicas de Calidad Total, Estadística, Bioestadística. Horario De Mañanas. Centro destino: E.T.S. Ingeniería Industrial Ciudad Real	Profesor/A Asociado/A Tipo 2	P06	Matemáticas	Estadística E Investigación Operativa
G113096/DL020342 P. Asociado/a Perfil de la Plaza: Ingeniería Vehículos. Diseño De Máquinas. Centro destino: E.T.S. Ingeniería Industrial Ciudad Real	Profesor/A Asociado/A Tipo 2	P03	Mecánica Ada. E Ing. Proyectos	Ingeniería Mecánica
G114072/DL020318 P. Asociado/a Perfil de la Plaza: Didáctica y Organización Escolar. Horario De Mañana. Centro destino: Facultad de Educación de Cuenca	Profesor/A Asociado/A Tipo 2	P06	Pedagogía	Didáctica Y Organización Escolar
G115091/DL020319 P. Asociado/a Perfil de la Plaza: Docencia en Economía Agraria y Valoración Agraria. Centro destino: E.T.S. de Ingenieros Agrónomos Cr	Profesor/A Asociado/A Tipo 2	P06	Prod. Vegetal Y Tgia. Agraria	Economía, Sociología Y Política Agraria

ID. DOCUMENTO	SzBnyhIQkr		Página: 8 / 15
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
BRIONES PEREZ ANA ISABEL		02-02-2021 14:26:49	1612272409846
 SzBnyhIQkr			

UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

Anexo I de Personal Docente y de Investigación

Convocatoria 2021/D/LD/MC/1 Resolución de 25/01/2021 para la contratación excepcional por vía de urgencia de plazas de profesores asociados en régimen laboral

Forma de selección: Concurso De Méritos Cont.Pdi

Plaza	Categoría/Cuerpo/Escala	Ded.	Departamento	Área de conocimiento
G116070/DL020320 P. Asociado/a	Profesor/A Asociado/A Tipo 2	P06	Psicología	Psicología Evolutiva Y De La Educación
Perfil de la Plaza: Psicología de la Educación y del Desarrollo.				
Centro destino: Facultad de Educación de Albacete				
G116070/DL020321 P. Asociado/a	Profesor/A Asociado/A Tipo 2	P06	Psicología	Psicología Evolutiva Y De La Educación
Perfil de la Plaza: Psicología del Desarrollo.				
Centro destino: Facultad de Educación de Albacete				
G116072/DL020343 P. Asociado/a	Profesor/A Asociado/A Tipo 2	P03	Psicología	Psicología Evolutiva Y De La Educación
Perfil de la Plaza: Métodos de Observación Sistemática en Educación Infantil. Prácticum y Trabajo Fin de Grado.				
Centro destino: Facultad de Educación de Cuenca				
G116093/DL020322 P. Asociado/a	Profesor/A Asociado/A Tipo 2	P04	Psicología	Personalidad Evaluación Y Tratamiento Psicológico
Perfil de la Plaza: Intervención en Logopedia.				
Centro destino: Facultad de Ciencias de La Salud Talavera				
G116093/DL020347 P. Asociado/a	Profesor/A Asociado/A Tipo 2	P04	Psicología	Personalidad Evaluación Y Tratamiento Psicológico
Perfil de la Plaza: Métodos de Investigación en Logopedia.				
Centro destino: Facultad de Ciencias de La Salud Talavera				
G118082/DL020324 P. Asociado/a	Profesor/A Asociado/A Tipo 2	P06	Ingeniería Geológica Y Minera	Geodinámica Externa
Perfil de la Plaza: Docencia En Procesos Geomorfológicos De Clima Frio Y Geología Ambiental.				
Centro destino: Facultad CC. Ambientales Y Bioquímica To				
G118083/DL020323 P. Asociado/a	Profesor/A Asociado/A Tipo 2	P06	Ingeniería Geológica Y Minera	Explotación De Minas
Perfil de la Plaza: Legislación Minera. Explosivos.				
Centro destino: Escuela Ing. Minera E Industrial De Almadén				

ID. DOCUMENTO	SzBnyhIQkr		Página: 9 / 15
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
BRIONES PEREZ ANA ISABEL		02-02-2021 14:26:49	1612272409846
 SzBnyhIQkr			

UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

Anexo I de Personal Docente y de Investigación

Convocatoria 2021/D/LD/MC/1 Resolución de 25/01/2021 para la contratación excepcional por vía de urgencia de plazas de profesores asociados en régimen laboral

Forma de selección: Concurso De Méritos Cont.Pdi

Plaza	Categoría/Cuerpo/Escala	Ded.	Departamento	Área de conocimiento
G122094/DL020339 P. Asociado/a Perfil de la Plaza: Guion Audiovisual. Centro destino: Facultad de Comunicación Cuenca	Profesor/A Asociado/A Tipo 2	P06	Dpto. En Constitución	Periodismo
G122094/DL020340 P. Asociado/a Perfil de la Plaza: Análisis de la Actualidad. Centro destino: Facultad de Comunicación Cuenca	Profesor/A Asociado/A Tipo 2	P06	Dpto. En Constitución	Periodismo
G122094/DL020341 P. Asociado/a Perfil de la Plaza: Diseño Y Visualización. Centro destino: Facultad de Comunicación Cuenca	Profesor/A Asociado/A Tipo 2	P06	Dpto. En Constitución	Periodismo
G124082/DL020348 P. Asociado/a Perfil de la Plaza: Docencia En Las Asignaturas De Química Orgánica En El Grado De Bioquímica. Centro destino: Facultad CC. Ambientales Y Bioquímica To	Profesor/A Asociado/A Tipo 2	P05	Química Inorg., Org., Y Bioq.	Química Orgánica
G128030/DL020327 P. Asociado/a Perfil de la Plaza: Docencia de Historia de la Medicina por módulos de objetivos en el Grado de Medicina. Horario De Mañana Y Tarde. Centro destino: Facultad de Medicina de Albacete	Profesor/A Asociado/A Tipo 2	P06	Ciencias Médicas	Historia De La Ciencia
G128065/DL020328 P. Asociado/a Perfil de la Plaza: Docencia en las Asignaturas Microbiología-II y Parasitología del Grado en Farmacia, Microbiología del Grado en Biotecnología Y Microbiología del Grado en Medicina. Centro destino: Facultad De Farmacia De Albacete	Profesor/A Asociado/A Tipo 2	P06	Ciencias Médicas	Microbiología
G129082/DL020325 P. Asociado/a Perfil de la Plaza: Palinología Sanitaria. Composición Avanzada Del Jardín Y Del Paisaje Centro destino: Facultad CC. Ambientales Y Bioquímica To	Profesor/A Asociado/A Tipo 2	P06	Ciencias Ambientales	Botánica
G129082/DL020326 P. Asociado/a Perfil de la Plaza: Gestión De La Vida Silvestre. Fauna Y Comunidades Faunísticas. Fisiología Animal Y Toxicología. Centro destino: Facultad CC. Ambientales Y Bioquímica To	Profesor/A Asociado/A Tipo 2	P06	Ciencias Ambientales	Zoología

ID. DOCUMENTO	SzBnyhIQkr		Página: 10 / 15
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
BRIONES PEREZ ANA ISABEL		02-02-2021 14:26:49	1612272409846
 SzBnyhIQkr			

UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

Anexo I de Personal Docente y de Investigación

Convocatoria 2021/D/LD/MC/1 Resolución de 25/01/2021 para la contratación excepcional por vía de urgencia de plazas de profesores asociados en régimen laboral

Forma de selección: Concurso De Méritos Cont.Pdi

Plaza	Categoría/Cuerpo/Escala	Ded.	Departamento	Área de conocimiento
G131035/DL020329 P. Asociado/a	Profesor/A Asociado/A Tipo 2	P06	Análisis Económico Y Finanzas	Fundamentos Del Análisis Económico
Perfil de la Plaza: Fundamentos Del Análisis Económico. Centro destino: Facultad de Derecho Y CC. Sociales de Cr				
G131069/DL020330 P. Asociado/a	Profesor/A Asociado/A Tipo 2	P03	Análisis Económico Y Finanzas	Economía Financiera Y Contabilidad
Perfil de la Plaza: Economía Financiera. Centro destino: Facultad CC. Sociales En Talavera Reina				
G132022/DL020344 P. Asociado/a	Profesor/A Asociado/A Tipo 2	P04	Eco.Pol/ Hac. Pub.,Est.Eco./Emp Y Pol Ec	Economía Aplicada
Perfil de la Plaza: Política Económica Internacional. Centro destino: Facultad CC. Jurídicas y Sociales To				
G135033/DL020336 P. Asociado/a	Profesor/A Asociado/A Tipo 2	P03	Tecnologías Y Sistemas De Información	Arquitectura Y Tecnología De Computadores
Perfil de la Plaza: Redes de Computadores I. Horario De Tarde. Centro destino: E. S. De Informática C Real				
G135033/DL020337 P. Asociado/a	Profesor/A Asociado/A Tipo 2	P04	Tecnologías Y Sistemas De Información	Lenguajes Y Sistemas Informáticos
Perfil de la Plaza: Metodología de la Programación. Horario De Mañana. Centro destino: E. S. de Informática C Real				
G136002/DL020331 P. Asociado/a	Profesor/A Asociado/A Tipo 2	P03	Derecho Civil E Internacional Privado	Derecho Civil
Perfil de la Plaza: Docencia en Asignaturas del Área de Derecho Civil. Centro destino: Facultad de Derecho de Albacete				

ID. DOCUMENTO	SzBnyhIQkr		Página: 11 / 15
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
BRIONES PEREZ ANA ISABEL		02-02-2021 14:26:49	1612272409846
 SzBnyhIQkr			

UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

Anexo I de Personal Docente y de Investigación

Convocatoria 2021/D/LD/MC/1 Resolución de 25/01/2021 para la contratación excepcional por vía de urgencia de plazas de profesores asociados en régimen laboral

Forma de selección: Concurso De Méritos Cont.Pdi

Plaza	Categoría/Cuerpo/Escala	Ded.	Departamento	Área de conocimiento
G136022/DL020333 P. Asociado/a	Profesor/A Asociado/A Tipo 2	P06	Derecho Civil E Internacional Privado	Derecho Internacional Privado
Perfil de la Plaza: Docencia en Asignaturas del Área de Derecho Internacional Privado.				
Centro destino: Facultad CC. Jurídicas y Sociales To				
G136137/DL020332 P. Asociado/a	Profesor/A Asociado/A Tipo 2	P04	Derecho Civil E Internacional Privado	Derecho Civil
Perfil de la Plaza: Docencia en Asignaturas del Área de Derecho Civil.				
Centro destino: Facultad De CC. Sociales De Cuenca				
G137022/DL020334 P. Asociado/a	Profesor/A Asociado/A Tipo 2	P03	Ciencia Jurídica Y Derecho Público	Derecho Procesal
Perfil de la Plaza: Derecho Procesal Civil y Penal. Horario De Mañana.				
Centro destino: Facultad CC. Jurídicas Y Sociales To				
G138002/DL020335 P. Asociado/a	Profesor/A Asociado/A Tipo 2	P03	Derecho Público Y De La Empresa	Derecho Penal
Perfil de la Plaza: Docencia en Derecho Penal. Horario de Mañana y Tarde.				
Centro destino: Facultad de Derecho de Albacete				
G140034/DL020338 P. Asociado/a	Profesor/A Asociado/A Tipo 2	P05	Ingeniería Civil Y De La Ingeniería De La Construcción Edificación	
Perfil de la Plaza: Organización y Gestión de Proyectos y Obras, Del Grado En Ingeniería Civil Y Territorial, Y Dirección De Proyectos, Del Máster En Ingeniería De Caminos, Canales Y Puertos.				
Centro destino: E.T.S. Ing. Caminos, Canales Y Puertos Cr				
G141080/DL020313 P. Asociado/a	Profesor/A Asociado/A Tipo 2	P06	Ing. Elec. Electro, Automática Y Comun.	Tecnología Electrónica
Perfil de la Plaza: Dispositivos Electrónicos. Infraestructuras de Telecomunicación.				
Centro destino: Escuela Politécnica de Cuenca				

ID. DOCUMENTO	SzBnyhIQkr		Página: 12 / 15
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
BRIONES PEREZ ANA ISABEL		02-02-2021 14:26:49	1612272409846
 SzBnyhIQkr			

UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

Anexo I de Personal Docente y de Investigación

Convocatoria 2021/D/LD/MC/1 Resolución de 25/01/2021 para la contratación excepcional por vía de urgencia de plazas de profesores asociados en régimen laboral

Forma de selección: Concurso De Méritos Cont.Pdi

Plaza	Categoría/Cuerpo/Escala	Ded.	Departamento	Área de conocimiento
G141096/DL020312 P. Asociado/a	Profesor/A Asociado/A Tipo 2	P06	Ing. Elec. Electro, Automática Y Comun.	Ingeniería Eléctrica
Perfil de la Plaza: Teoría De Circuitos. Análisis De Redes.				
Centro destino: E.T.S. Ingeniería Industrial Ciudad Real				
G141097/DL020314 P. Asociado/a	Profesor/A Asociado/A Tipo 2	P06	Ing. Elec. Electro, Automática Y Comun.	Ingeniería Eléctrica
Perfil de la Plaza: Instalaciones De Alta Tensión. Electrotecnia. Energías Renovables.				
Centro destino: E. Ing. Industrial y Aeroespacial Toledo				
G144079/DL020308 P. Asociado/a	Profesor/A Asociado/A Tipo 2	P05	Filosofía, Antropol, Social Y Estética	Sociología
Perfil de la Plaza: Criminología.				
Centro destino: Facultad Relaciones Lab Y RRRH Albacete				
G145093/DL020302 P. Asociado/a	Profesor/A Asociado/A Tipo 2	P06	Enfermería, Fisioterapia Y Terapia Ocup.	Fisioterapia
Perfil de la Plaza: Quiropodología II.				
Centro destino: Facultad De Ciencias de La Salud Talaver				

ID. DOCUMENTO	SzBnyhIQkr		Página: 13 / 15
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
BRIONES PEREZ ANA ISABEL		02-02-2021 14:26:49	1612272409846
 SzBnyhIQkr			

ANEXO III

BAREMO GENERAL PARA LA CONTRATACIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO FUNCIONARIO EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD Y PROFESORADO CONTRATADO CON CARÁCTER TEMPORAL

Los méritos y capacidades que se han de valorar se dividen en seis bloques: formación académica, actividad docente, actividad investigadora, actividad profesional, otros méritos y grado de adecuación a las necesidades docentes e investigadoras. En la puntuación final de cada uno de estos bloques se aplicará una ponderación en función del tipo de plaza de que se trate, de acuerdo con los valores, expresados en porcentajes, que se presentan en la tabla siguiente:

	AYU	AYUD	ASOC. TP	(*)
Formación Académica.....	40%	20%	15%	10%
Actividad Docente.....	10%	20%	15%	25%
Actividad Investigadora.....	10%	20%	5%	25%
Actividad Profesional.....	5%	5%	30%	5%
Otros Méritos.....	5%	5%	5%	5%
Grado Adecuación.....	30%	30%	30%	30%

(*) Funcionarios interinos, profesores colaboradores y profesores contratados doctores con carácter temporal.

La relación de aspectos a valorar en cada bloque por las comisiones de evaluación será el siguiente:

I. FORMACIÓN ACADÉMICA (hasta 10 puntos)

- Titulación principal, relacionada con la plaza convocada. Expediente académico, hasta 5 puntos
- Becas (colaboración, Tercer ciclo, FPI, FPU, etc). Hasta 2 puntos
- Otras titulaciones, hasta 1 punto
- Cursos de formación docente y otros cursos recibidos, hasta 1 punto
- Otros méritos de formación académica, hasta 1 punto

II. ACTIVIDAD DOCENTE (hasta 10 puntos)

- Docencia en titulaciones universitarias de 1º, 2º y 3er. ciclo, hasta 7 puntos
- Docencia no universitaria, hasta 1 punto
- Participación en proyectos de innovación y mejora docente, hasta 1 punto
- Otros méritos docentes, hasta 1 punto

ID. DOCUMENTO	SzBnyhIQkr		Página: 14 / 15
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
BRIONES PEREZ ANA ISABEL		02-02-2021 14:26:49	1612272409846
 SzBnyhIQkr			

III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (hasta 10 puntos)

- a) Publicaciones científicas y trabajos de creación artística: libros, capítulos de libros, publicaciones en revistas, patentes y exposiciones (se otorgará una valoración superior a los artículos publicados en revistas incluidas en bases de datos de reconocimiento internacional y a los libros publicados en editoriales de prestigio). Hasta 4 puntos
- b) Participación en proyectos de investigación (se otorgará una valoración superior a los proyectos obtenidos en convocatorias públicas sometidos a procesos de evaluación externa y según el carácter: europeo, nacional o regional). Hasta 2 puntos
- c) Ponencias y comunicaciones presentadas en congresos y reuniones científicas (se valorará según el carácter del congreso: internacional, nacional o local). Hasta 1,5 puntos
- d) Estancias en otras Universidades y centros de investigación (se otorgará una valoración superior a las estancias en universidades y centros de investigación extranjeros). Hasta 1,5 puntos
- e) Otros méritos de investigación y/o creación artística. Hasta 1 punto

IV. ACTIVIDAD PROFESIONAL (hasta 10 puntos)

- a) Experiencia profesional fuera del ámbito de la docencia universitaria durante los últimos 10 años, hasta 6 puntos
- b) Puestos de dirección y gestión, hasta 2 puntos
- c) Otros méritos relacionados con la actividad profesional, hasta 2 puntos

V. OTROS MÉRITOS (hasta 10 puntos)

- a) Otras actividades de carácter científico, técnico o artístico. Hasta 5 puntos
- b) Gestión académica. Hasta 3 puntos
- c) Premios (fin de carrera, de doctorado, etc). Hasta 2 puntos

VI. GRADO DE ADECUACIÓN (hasta 10 puntos)

- a) Por el grado de adecuación a las necesidades docentes e investigadoras de la plaza, según informe justificado del departamento al que se adscribe la plaza, hasta 10 puntos.

Para poder ser propuesto, el candidato debe obtener, al menos, una puntuación global de CINCO puntos.

ID. DOCUMENTO	SzBnyhIQkr		Página: 15 / 15
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
BRIONES PEREZ ANA ISABEL		02-02-2021 14:26:49	1612272409846
 SzBnyhIQkr			